



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
**GUANAJUATO**

**TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

Coordinación de Ejecución  
Guanajuato, Gto. A 02 de Agosto de 2021  
*Asunto: Cancelación de Adeudo ROI-25/2021*

Memorándum No. DIM /056/ 2021

C.P. Diana Georgina Rangel Carrillo  
Jefe de Departamento de Otros Ingresos  
**Presente**

Por este conducto y en seguimiento al Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado en contra del C. Ricardo García Méndez, derivado del incumplimiento de convenio de pago, derivado del crédito fiscal a favor de la Administración Municipal por concepto del permiso otorgado como Promotor Turístico, ubicado al exterior del estacionamiento "El Patrocinio", al respecto esta Coordinación emitió en fecha 30 de junio requerimiento de pago, diligencia que atendió quien se dijo ser hermano del contribuyente, mismo que manifestó que el C. Ricardo García Méndez falleció hace más de 5 cinco años, mostrando a la notificadora acta de defunción; posteriormente se apersono en las instalaciones de esta Autoridad Fiscal donde entrego copia simple del acta de defunción de fecha 14 de mayo de 2014.

Al tenor de lo narrado solicito tenga a bien dar de baja el adeudo del contribuyente en el Sistema **DEUDOR CAD**. Anexo a la presente la documental que sustenta el dicho del suscrito.

**Atentamente**

*"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"*

*«Guanajuato Somos Capital»*

Lic. Jonathan Alvarez Jaramillo  
Coordinador de Ejecución

C.C.P.  
Minutario  
C/ Anexo.- Diligencia de Req. De pago y acta de defunción  
Archivo

C.P. AZG/L JAJ/L ALJR



SE ARCONOIA 04/08/2021



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
**GUANAJUATO**

Guanajuato, Gto., a los 28 de Julio de 2021  
No. de Oficio: IMU/668/2021

Asunto: *Solicitud de Cancelación  
De Crédito Fiscal 401-25/2021*

**C.P. ADRIAN ZUÑIGA GUZMAN**  
**DIRECTOR DE INGRESOS**  
**PRESENTE**

En seguimiento a su similar, signado con el número de oficio DIM/1082/2021 de fecha 30 de julio del 2021, mediante el cual informa a ésta Tesorería Municipal, las acciones tendientes a la recuperación del crédito fiscal a nombre del **C. Ricardo García Méndez** concepto del permiso otorgado como **Promotor Turístico**, ubicado al exterior del estacionamiento "El Patrocinio", adeudo generado desde enero del 2010 a noviembre del 2011 y que a la fecha asciende a la cantidad de **\$7,691.24** (Siete mil seiscientos noventa y un pesos 24/100 M.N.).

Toda vez que la dirección a su digno cargo realizó las diligencias correspondientes, sin obtener la recuperación del adeudo, además del apersonamiento de un familiar del mismo, y quien exhibió y entrego documentación que avala el fallecimiento del contribuyente hace más de 5 años; y ante la solicitud de considerar la factibilidad de declarar el crédito como incobrable. Una vez analizada su petición, así como los elementos que acompañan a la presente **se autoriza la cancelación de crédito y se instruye a la baja del mismo dentro del sistema DEUDORCAD.**

Sin más por el momento le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

**Atentamente**

*"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"*  
*« Guanajuato Somos Capital »*

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**



TESORERIA  
DIRECCION DE INGRESOS

FECHA 28/21  
RECIBIDO Guzman  
HORA 15:00

C.C. P.  
-Archivo  
-S/ Anexo  
C.P. AZG/LTA/LAR





AYUNTAMIENTO 2018-2021  
**GUANAJUATO**

REGISTRADO EN EL MUNICIPIO  
 GUANAJUATO, GTO. 2018-2021

Guanajuato, Gto. A 30 de Julio de 2021  
 No. de Oficio DIM/1032/2021  
 Asunto: Solicitud de Cancelación  
 De Crédito Fiscal ROI-25/2021

**C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Sirve referir el cobro coactivo instaurado al crédito fiscal a cargo del **C. Ricardo García Méndez** concepto del permiso otorgado como Promotor Turístico, ubicado al exterior del estacionamiento "El Patrocinio", adeudo generado desde enero del 2010 a noviembre del 2011 y que a la fecha asciende a la cantidad de **\$7,691.24** (Siete mil seiscientos noventa y un pesos 24/100 M.N), por los conceptos que se ilustran a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD
Producto	\$ 3,756.00
Recargo	\$ 3,756.00
Honorarios	\$ 179.24
<b>Total</b>	<b>\$ 7,691.24</b>

Una vez en contexto, me permito hacer de su conocimiento, el seguimiento que esta Dirección de Ingresos realizó con el objeto de recuperar el crédito fiscal a favor del Municipio. A través del memorándum emitido por el departamento de Otros Ingresos se remitió un listado de acreedores del Municipio de Guanajuato, entre ellos el citado ciudadano, mismo que presenta un adeudo por el permiso provisional como promotor turístico, por lo cual se dio inicio al Procedimiento Administrativo de Ejecución, realizando:

- En fecha 30 de junio de 2021 a través del oficio número DIM/867/2021 se generó el Requerimiento de Pago al C. Ricardo García Méndez por la cantidad de **\$7,691.24** (Siete mil seiscientos noventa y un pesos 24/100 M.N), apersonándose el 27 del presente mes y año en el domicilio del deudor personal adscrito a esta área a fin de notificar el adeudo, emitiendo citatorio por no encontrarle en el domicilio, el 28 de julio nuevamente acude la notificadora, siendo atendida por quien se dijo ser hermano del contribuyente, mismo que exteriorizó que su hermano había ya fallecido hace aproximadamente 5 años y que acudiría a la Dirección de Ingresos;
- El 28 del mismo mes y año acudió ante las instalaciones de la Dirección de Ingresos el hermano del contribuyente, quien dijo llamarse Luis Felipe García, solicitando la cancelación del adeudo, toda vez que su hermano había ya fallecido tiempo atrás, exhibiendo acta de defunción y entregando copia simple de la misma.

En consecuencia, y toda vez que esta autoridad realizo apegado a derecho el procedimiento administrativo de ejecución, se solicita de su valioso apoyo, a efecto de declarar **la cancelación del mismo**. Sin otro asunto en particular, reciba usted, la más distinguida de mis consideraciones.

**Atentamente**

« Guanajuato Somos Capital »

  
**C.P. Adrián Zúñiga Guzmán**  
 Director de Ingresos

Presidencia Municipal  
 Plaza de la Paz No. 12, Centro,  
 Guanajuato, Gto.,  
 Tel. (473) 73 21213



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE GUANAJUATO  
REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION



CRIP: \_\_\_\_\_ CURP: \_\_\_\_\_

OFICIALIA 01 LIBRO No. 2 ACTA No. 245 LOCALIDAD GUANAJUATO GUANAJUATO FECHA DE REGISTRO DIA 14 MES 05 AÑO 2014

MUNICIPIO O DELEGACIÓN GUANAJUATO ENTIDAD FEDERATIVA GUANAJUATO

**FINADO** SEXO: MASCULINO  FEMENINO

NOMBRE: RICARDO GARCIA MENDEZ  
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO REPTIMO APELLIDO

ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: MEXICANA

FECHA DE NACIMIENTO: 8 DE JUNIO DE 1983 EDAD: 30 Año(s) -- Mes(es) -- Día(s) -- Hr. -- Min

LUGAR DE NACIMIENTO: GUANAJUATO, GUANAJUATO, GUANAJUATO, MEXICO

DOMICILIO: CALLE GOLONDRINA # 3 LAS BATEAS

GUANAJUATO, GUANAJUATO, GUANAJUATO, MEXICO

NOMBRE DEL CONYUGE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PADRE: ROBERTO GARCIA SILVA

NOMBRE DE LA MADRE: IRENE MENDEZ RODRIGUEZ

**FALLECIMIENTO**

FECHA DE DEFUNCION: 13 DE MAYO DE 2014 HORA: 18:30 CERTIFICADO No.: 140265618

LUGAR FALLECIMIENTO: PRESA DE LOS SANTOS MARFIL

GUANAJUATO, GUANAJUATO, GUANAJUATO, MEXICO

CAUSAS DEL FALLECIMIENTO: ASFIXIA POR SUMERSION 5 MINUTOS.

DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION  CREMACION  ORDEN INHUMACION No.: 220604

DATOS DEL PANTEON: VIRGEN DE LA LUZ

QUEBLITO DE ROCHA S/N, GUANAJUATO, GUANAJUATO, MEXICO

TIPO DE DEFUNCION: VIOLENTA

MEDICO QUE CERTIFICA LA DEFUNCION: MARCO ANTONIO TORRES MORALES

DOMICILIO: PLAZA DE LA PAZ # 52 GUANAJUATO, GTO. CED. PROF.: 2715280

**DECLARANTE**

NOMBRE: LUIS GARCIA MENDEZ EDAD: 41 AÑOS

NACIONALIDAD: MEXICANA PARENTESCO: HERMANO(A) OCUPACION: PROMOTOR TURISTICO

DOMICILIO: CC GOLONDRINAS MZA 86 LT 3 COL LAS BATEAS GUANAJUATO, GTO.

**TESTIGOS:**

NOMBRE (TESTIGO1): \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ AÑOS

NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_ PARENTESCO: \_\_\_\_\_ OCUPACION: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

NOMBRE (TESTIGO2): \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ AÑOS

NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_ PARENTESCO: \_\_\_\_\_ OCUPACION: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

DECLARANTE TESTIGO 1 TESTIGO 2

SELLO DE LA OFICINA

LIC. JORGE ARELLANO SALGADO

NOMBRE Y FIRMA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y COMPROBES CON SU CONTENIDO Y RATIFICAN Y FIRMAN EN PRESENCIA DEL INTERVENIENTE Y SABER HACERLO Y QUIENES NO IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL

Costo: \$0.00

2147439

2147439

**MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.**  
**ESTADO DE CUENTA DE GARCIA MENDEZ RICARDO (GAMR830608HGIFRNC05)**  
 99999- TODOS CON ADEUDOS HASTA EL 04/08/2021

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIAL1	REFERENCIA 2	REFERENCIA3	IMPORTE	RECARGOS	TOTAL
<b>3 PROMOTOR TURISTICO</b>							
<b>PROMOTOR TURISTICO 0053</b>							
01/01/2010	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201001	100.00	100.00	200.00
01/02/2010	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201002	100.00	100.00	200.00
01/03/2010	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201003	100.00	100.00	200.00
01/04/2010	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201004	100.00	100.00	200.00
01/05/2010	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201005	100.00	100.00	200.00
01/06/2010	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201006	100.00	100.00	200.00
01/07/2010	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201007	100.00	100.00	200.00
01/08/2010	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201008	100.00	100.00	200.00
01/09/2010	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201009	100.00	100.00	200.00
01/10/2010	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201010	100.00	100.00	200.00
01/11/2010	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201011	100.00	100.00	200.00
01/12/2010	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201012	100.00	100.00	200.00
01/01/2011	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201101	105.00	105.00	210.00
01/02/2011	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201102	105.00	105.00	210.00
01/03/2011	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201103	105.00	105.00	210.00
01/04/2011	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201104	105.00	105.00	210.00
01/05/2011	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201105	105.00	105.00	210.00
01/06/2011	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201106	105.00	105.00	210.00
01/07/2011	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201107	105.00	105.00	210.00
01/08/2011	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201108	105.00	105.00	210.00
01/09/2011	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201109	105.00	105.00	210.00
01/10/2011	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201110	105.00	105.00	210.00
01/11/2011	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201111	105.00	105.00	210.00
01/12/2011	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201112	105.00	105.00	210.00
01/01/2012	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201201	108.00	108.00	216.00
01/02/2012	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201202	108.00	108.00	216.00
01/03/2012	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201203	108.00	108.00	216.00
01/04/2012	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201204	108.00	108.00	216.00
01/05/2012	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201205	108.00	108.00	216.00
01/06/2012	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201206	108.00	108.00	216.00
01/07/2012	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201207	108.00	108.00	216.00
01/08/2012	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201208	108.00	108.00	216.00
01/09/2012	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201209	108.00	108.00	216.00
01/10/2012	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201210	108.00	108.00	216.00
01/11/2012	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201211	108.00	108.00	216.00

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIAL	REFERENCIA 2	REFERENCIA3	IMPORTE	RECHARGOS	TOTAL
01/12/2012	PERMISO PARA TRABAJAR COMO PROMOTOR DE SERVICIOS T 0053		RETV0150238	201212	108.00	108.00	216.00
					3,756.00	3,756.00	7,512.00
<b>HONORARIOS</b>					<b>179.24</b>		<b>179.24</b>
					3,935.24	3,756.00	7,691.24

"ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y CARECE DE VALIDEZ OFICIAL."

ELABORO

AUTORIZO  
 C.P. Adrián Zúñiga Guzmán